



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Rionegro, Antioquia, diecinueve de noviembre de dos mil veinte

|          |                               |
|----------|-------------------------------|
| Radicado | 05615 31 03 002 2019 00094 00 |
| Asunto   | Corre traslado de informe     |

Se corre traslado por el término de tres (3) días de la información remitida por SINERGIA SALUD, relacionado con la historia clínica del señor NORMAN DE JESÚS RIOS GALVIS (archivo 78), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 del C.G.P.

*Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo [csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

### NOTIFÍQUESE

**JUAN DAVID FRANCO BEDOYA  
JUEZ**

Firmado Por:

**JUAN DAVID FRANCO BEDOYA  
JUEZ  
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e9f275f316ecbbe9fbcfb48431af3b2745e70c302c46a2275909ed48a16f1f3**  
Documento generado en 19/11/2020 12:57:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>